MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY
RUC 80047616-6 – Sta. Rosa del Mbutuy – Caaguazú – Py
Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy Nº 313
Telefax: 021-3287182

RESOLUCION J.M. Nº 22/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN (LCO) N° 04/2020 EL LOTE N° 1 CONSTRUCCIÓN DE AULA COL. NAC. SANTA ROSA DE LIMA – PLURIANUAL A LA EMPRESA SERV. LIMP. J.F. CONSTRUCCIONES Y EL LOTE N° 2 CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR – PLURIANUAL ESC. BAS. 6863 VENANCIO RAMIREZ A LA EMPRESA LB INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, ASI COMO LO ESTABLECE LA LEY N° 3966/10 ORGÁNICA MUNICIPAL ART. 36 INC C) ----------

VISTO: La nota presentada por parte de **LA INTENDENCIA MUNICIPAL** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy y; ----------

CONSIDERANDO: Que en la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal", se especifica que está dentro de las Atribuciones y los Deberes de la Junta Municipal; ----------

POR TANTO: La Honorable Junta Municipal de la Ciudad de Santa Rosa del Mbutuy, en uso de sus atribuciones y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal. ----------

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.-) APROBAR LA ADJUDICACIÓN (LCO) N° 04/2020 EL LOTE N° 1 CONSTRUCCIÓN DE AULA COL. NAC. SANTA ROSA DE LIMA – PLURIANUAL A LA EMPRESA SERV. LIMP. J.F. CONSTRUCCIONES Y EL LOTE N° 2 CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR – PLURIANUAL ESC. BAS. 6863 VENANCIO RAMIREZ A LA EMPRESA LB INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, ASI COMO LO ESTABLECE LA LEY N° 3966/10 ORGÁNICA MUNICIPAL ART. 36 INC C) ----------

ARTICULO 2.-) Remitir (2 dos copia) de la Resolución al ejecutivo municipal.----------

ARTICULO 3.-) Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archivase. ----------

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal a los 27 días del mes de Noviembre del año dos mil veinte.----------

MUNICIPALIDAD SANTA ROSA DEL MBUTUY Secretaría Junta Municipal

Lic. Gabriel Lezcano Vera
Secretario Junta Municipal

MUNICIPALIDAD SANTA ROSA DEL MBUTUY JUNTA MUNICIPAL PRESIDENTE

Lic. Abdón Alfio Martínez Rojas
Presidente Junta Municipal

Escaneado con CamScanner